

---

# RESULTADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA, HIDALGO EJERCICIO FISCAL 2010

## I. MARCO DE REFERENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 56 fracción XXXI párrafo primero y 56 bis fracciones I y IV de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo; 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 1 párrafos segundo y tercero y 3 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, esta Entidad de Fiscalización ha concluido con la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

### I.1. OBJETIVO

La revisión de la Cuenta Pública 2010 del Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, se realizó con el fin de evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobar que la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos se ajustaron a la legalidad, en apego a los criterios del Presupuesto aprobado y si no causaron daños o perjuicios en contra del patrimonio de la Entidad Fiscalizada; así como verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas correspondientes a este ejercicio; incluidos los recursos de ejercicios anteriores, aplicados durante el año 2010.

### I.2. ALCANCE

La función de fiscalización se realizó con base en los recursos percibidos y ejercidos por el Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, durante el ejercicio 2010, por recursos provenientes de recursos propios y asignaciones federales, como a continuación se detallan:

CONCEPTO	REPO	FUP 1) a)	FISM	FORTAMUN-DF (b)	TOTAL
Universo	\$1'613,485.18	\$16'042,005.17	\$10'641,055.48 2)	\$6'226,536.38	\$34'523,082.21
Muestra Seleccionada	\$1'210,372.84	\$9'929,248.85	\$7'077,872.58 3)	\$2'727,770.44	\$20'945,264.71
Representatividad de la Muestra	75.01%	61.89%	66.51%	43.81%	60.67%

Fuente: Cuenta Pública 2010.

- 1) Incluye revisión física y documental de dos obras por \$936,950.42
- 2) Incluye rendimientos financieros generados por \$103,461.03 del ejercicio 2010; asimismo \$1'620,489.45 de recursos aplicados del ejercicio 2009.
- 3) Incluye la revisión de 27 obras y 4 acciones por \$5'692,670.63 de recursos del ejercicio fiscal 2010 y 6 obras y 1 acción por \$1,385,201.95 de recursos aplicados del ejercicio fiscal 2009
- a) Incluye productos financieros por \$6,836.76 y recursos adicionales por \$211,692.41
- b) Incluye productos financieros por \$10,124.38

## II. EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO

Al 1 de Enero de 2010, los bienes patrimoniales del Municipio de Chilcuautla, Hidalgo sumaban la cantidad de \$1'657,952.13 al 31 de Diciembre de 2010, el patrimonio de la Entidad Fiscalizada reporta un valor total de \$2'066,158.39, mostrando un incremento de \$408,206.26 lo que representa un 24.62 % de aumento en el Patrimonio de la Entidad fiscalizada, en virtud de la adquisición e incorporación de diversos bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio revisado.

---

### III. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

El Municipio de Chilcuautla, Hidalgo en el ejercicio 2010 no adquirió deuda pública.

### IV. RESUMEN DE OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS, DERIVADAS DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2010.

#### IV.1 ERRORES Y OMISIONES EN LOS REGISTROS, DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES Y EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INCUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.

Como resultado de la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública 2010, se determinaron diversos errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles e incumplimiento de los programas (25), entre las que se destacan las siguientes: Falta de controles internos e incumplimiento a la normativa; presupuesto no autorizado, planes y programas no ajustados al presupuesto, operaciones o bienes no registrados o registrados erróneamente, no se da a conocer en tiempo y forma, y de manera pública a la comunidad, la obra a realizar, costo, ubicación, metas a ejecutar y número de habitantes beneficiados, deficiencias u omisión de bitácoras, omisiones en el proceso de adjudicación e incumplimiento de metas y objetivos, entre otros.

#### IV.2. OBSERVACIONES CON IMPACTO ECONÓMICO

Monto total observado: \$3'136,102.63  
Monto aclarado o justificado: \$3'129,057.26  
Monto vigente: \$ 7,045.37

No. de incidencias	Concepto	Monto observado	Monto Aclarado o justificado	Monto Vigente
1	Mezcla de recursos	\$1'576,148.86	\$1'576,148.86	\$0.00
7	Falta de justificación de las erogaciones	\$1'474,446.07	\$1'474,446.07	\$0.00
6	Conceptos de obra pagados y no ejecutados	\$29,410.78	\$27,362.16	\$2,048.62
4	Pagos imprevistos o en exceso	\$56,096.92	\$51,100.17	\$4,996.75
18	<b>Total</b>	<b>\$3'136,102.63</b>	<b>\$3'129,057.26</b>	<b>\$7,045.37</b>

Se determinaron observaciones por \$3'136,102.63, de los cuales \$3'129,057.26 fueron justificadas y \$7,045.37 corresponden al monto vigente, las cuales no necesariamente implican daños o recuperaciones al Patrimonio de la Entidad Fiscalizada y estarán sujetas a las aclaraciones que se efectúen en los plazos establecidos para ello.

#### IV.3. RESUMEN DE OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

En resumen, se emitieron 43 observaciones, que generaron 12 acciones de las cuales 2 corresponden a Pliegos de Observaciones y 10 a Pliegos de Recomendaciones.

### V. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PARA PROMOVER ACCIONES

Las facultades de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para promover las acciones que derivaron de la auditoría practicada, encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 56 bis, fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo.  
Artículos 7, 8 fracción XIX, 21 y 22 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

---

## **VI. OPINIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**

Con motivo de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, al Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, en relación con los recursos propios y federales asignados en el ejercicio revisado, cuyo objetivo consistió en verificar que la administración, manejo y destino de los recursos públicos se ajustaron a lo dispuesto por los ordenamientos legales aplicables y que las operaciones se efectuaron conforme al Presupuesto de Egresos aprobado, además de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas correspondientes a este ejercicio fiscal; se determinó revisar un total de \$20'945,264.71, que representan el 60.67% de los \$34'523,082.21, de recursos reportados en la Cuenta Pública 2010.

La revisión se efectuó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable y atendiendo los ordenamientos jurídicos y disposiciones normativas. Asimismo, el trabajo se desarrolló de conformidad con las normas y guías para la fiscalización que se consideraron aplicables a las circunstancias, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presenta errores importantes. Esta auditoría se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas.

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, el Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, cumplió parcialmente con las disposiciones normativas aplicables al registro, administración y destino de los recursos, respecto de las operaciones examinadas, en virtud de los resultados con y que se refieren principalmente a: mezcla de recursos por \$1'576,148.86, falta de justificación de las erogaciones por \$1'474,446.07; conceptos de obra pagados y no ejecutados por \$29,410.78 y pagos improcedentes o en exceso por \$56,096.92, entre otros.